

EL CORREO

MADRID

Sábado 31 de Diciembre de 1892

Núm. 4.643

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

BUEN CAMINO

Siempre es un bien administrar con rectitud; pero en estos tiempos, á más de bueno semejante proceder, es indispensable de todo punto, porque hoy la opinión se fija mucho en la conducta de todo el mundo; en la conducta de los gobiernos; en la de las corporaciones municipales; en la de las sociedades de crédito; en la de los hombres políticos; en la de los funcionarios del Estado, y en todos aquellos factores que se relacionan de algún modo con funciones públicas ó que tienen vínculos muy estrechos con el interés de la sociedad.

Ahora, hasta un nombramiento poco afortunado se discute con verdadera tenacidad, siendo los gobiernos, y aun los partidos, los que padecen mucho con tales errores, cuando antes los mayores actos de polsiquismo pasaban casi inadvertidos.

Pero con más motivo todavía se fija la opinión en los actos de los gobiernos, deduciendo de su examen las verdaderas intenciones que mueven á estos gobiernos.

Así, por esto, ha causado excelente efecto, y al gobierno actual ha ocasionado legítimos aplausos, que haya dejado sin efecto la subasta anunciada de los riegos del Ebro; la subasta de cédulas personales en Cuba, de que ayer hablamos, y las que también estaban anunciadas—sin que hubiera crédito bastante en el presupuesto para satisfacer el compromiso—sobre construcción de diques en Cádiz y en Cartagena.

Todo lo que sea orden, normalidad, celo por los intereses del Estado y ahorro para el Tesoro de cargas abrumadoras, merecerá los aplausos de todos los espíritus rectos.

Y por esto mismo ha recibido la opinión con tanta simpatía las resoluciones á que antes hemos hecho referencia.

Importa ahora seguir y perseverar en el propio camino.

La Reina y el Congreso católico de Sevilla

Muy reverendo en Cristo padre Zeferino Cardenal González:

Fue sobremanera grata á mi corazón la lectura del Mensaje en que los venerables prelados reunidos en Sevilla para presidir el Congreso católico, quisieron, antes de regresar á sus diócesis, dar público testimonio de respeto y gratitud á mi persona, y de que en su amor al trono está el episcopado español identificado con los sentimientos de toda la nación.

Sus bondadosas palabras llegan como bendiciones á la Corona del Rey, mi augusto hijo, cuya vida Dios prospere, oyendo vuestras plegarias.

Son semilla de paz y de concordia, y á la vez augurio de que, para bien de la noble España, mis ruegos y mis oraciones lograrán la recompensa de ver continuada en su reinado la tradición gloriosa de la Monarquía, cuyas empresas constantes fueron ensanchar y enaltecer la patria, acrecentando con la dilatación de sus fronteras la grey católica y el establecimiento de la Iglesia.

En cuanto vuestro Mensaje expresa deseos que tocan directamente á la gobernación del país, cumpliendo mis deberes de Reina constitucional, lo pongo en manos de mis ministros responsables, para que me aconsejen lo que convenga al bien de la Iglesia y del Estado. En su probado celo por la salud de mi pueblo, y teniendo en consideración los varios elementos en que el régimen de la sociedad civil tiene que inspirarse, prestarán, sin duda, á vuestras indicaciones, la atención que merecen la piedad y la sabiduría de prelados tan ilustres.

Os ruego, venerable Cardenal y caro amigo, que transmitáis á los muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos que firman el elocuente documento á que contesto, la expresión de mis más vehementes sentimientos de Reina y de hija fiel de la Iglesia, que son procurar el bien de la nación cuyo cetro he de conservar para mi augusto hijo, bajo el amparo de la Providencia, y confortarme con vuestras bendiciones y con las de la santidad del romano Pontífice el venerable y muy amado León XIII.

Sea, muy reverendo Cardenal González, Nuestro Señor Jesucristo en vuestra continua protección y guarda.

Palacio á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA.

La causa del frío.

Desde ayer tarde ya es del dominio público el motivo por el cual hemos sentido estos días frío tan intenso.

Muy cerca de las cinco de la tarde un inmenso bólido cruzó por el horizonte de Madrid, en dirección Sur á Norte, dejando tras de sí una nube blanquecina, que tardó bastante tiempo en desvanecerse.

Las gentes que flanaban por la Puerta del Sol á dicha hora, observaron perfectamente el fenómeno, y un par de horas después, el vulgo había encontrado ya la explicación del frío que habíamos sufrido y del que nos queda todavía por sufrir.

Y váyale Vd. al vulgo con explicaciones científicas!

El caso es que el día de hoy ha amanecido frío y nublado, y que á eso de las diez y media, poco más ó menos, comenzó á nevar y estuvo nevando cerca de una hora, convirtiéndose después la nieve en lluvia y suavizándose un poco la temperatura.

Planes del general Lopez Dominguez.

Se dá como seguro que el señor general Lopez Dominguez tiene el propósito de fundir en una sola todas las juntas que hoy funcionan dependientes del ministerio de la Guerra.

La que las sustituya será presidida por un capitán general, y la formarán cuatro tenientes generales que tendrán á su cargo las secciones correspondientes.

No suena todavía ningún nombre; sólo se cree que para presidir será nombrado el general Martínez Campos, que ha declarado aceptará del gobierno los mandos y destinos que sean exclusivamente militares.

Consejo de ministros

Hé aquí los asuntos tratados en el Consejo celebrado anoche, según los consigna la siguiente

Nota oficiosa

«El señor ministro de Fomento dió cuenta de un decreto prorogando los plazos hábiles para las reclamaciones relativas al escalafón general de los funcionarios y cesantes de su departamento. Quedó aprobado.»

El señor ministro de Hacienda explicó la resolución adoptada para reducir á los términos del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, impidiendo toda trasgresión, los ensayos del cultivo del tabaco en los establecimientos que dependen del ministerio de Fomento; asunto iniciado en anteriores consejos y en que han procedido de común acuerdo ambos ministerios.

El señor ministro de Marina informó al Consejo de las dificultades administrativas y legales que se experimentan para la enajenación de algunos cascos completamente inútiles y varias veces puestos en subasta, sin postores, que amenazan sumergirse en los puertos, con gran daño para estos y para el comercio. Examinado el asunto y todas las soluciones posibles, se acordó facultar al señor ministro de Marina para la venta en pública subasta, sin sujeción á tipo y solo en el caso de quedar todavía desierta, ceder dos cascos inútiles que existen en Barcelona al Asilo Naval Español de aquella ciudad.

También presentó el señor ministro de Marina un proyecto relativo á los casos de abordaje y siniestro, de conformidad con las conclusiones del Congreso norteamericano de navegantes y con la legislación establecida en otras naciones. Se resolvió presentar en su día á las Cortes la resolución indicada por el señor ministro.

Procedióse luego á oír y examinar la exposición que hizo este de su pensamiento y sus propósitos acerca de diversos asuntos de su departamento, que han de tener resolución definitiva en los sucesivos consejos.

Quedó ultimada la combinación diplomática.

Fue examinado y resuelto un expediente de la Presidencia del Consejo de ministros relativo al conflicto que ha surgido entre la jurisprudencia administrativa y la contencioso-administrativa al determinar cuándo y dónde acaba la vía administrativa y empieza la contenciosa en los asuntos atribuidos á los Ayuntamientos en el art. 83 de la ley de 25 de Setiembre de 1863 sobre policía urbana.

Resolvióse en el sentido de que estas materias pasan á ser contenciosas desde que en ellas adopte acuerdo el gobernador, de conformidad con el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado en pleno.»

Aparte de los asuntos consignados en la nota precedente, los periódicos dicen que los ministros trataron de los siguientes:

Exposición de Chicago.

El gobierno de la Unión, teniendo en cuenta que las fiestas del Centenario, de que forma parte la Exposición de Chicago, se verificarán en honor de la memoria de Colón y en honor de España, desea que concorra á aquel gran certamen internacional un individuo de la Familia Real española, é invita para este efecto á la Infanta Isabel, comprendiendo la imposibilidad de que concorra S. M. la Reina.

El gobierno norteamericano—que hace esta honrosa excepción en favor de España—ha autorizado un crédito de dos millones de pesetas para dar digno hospedaje al representante real, al que además reserva los altos honores que corresponden á su elevada jerarquía.

Esta fué la pretensión formulada al señor Sagasta por el ministro plenipotenciario de Washington, y ésta, en consecuencia, la primera cuestión presentada al Consejo por el Sr. Sagasta.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret, que también habían recibido la visita del diplomático americano, acogieron con satisfacción la oferta de los Estados Unidos, que fué recibida también con gratitud y aprecio por los demás ministros.

Quedó, por consiguiente, facultado el Sr. Sagasta para participar hoy á la Reina la invitación y conocer sobre este punto el pensamiento de la Corona.

España en la Exposición

El señor ministro de Fomento trazó con hermosa palabra el cuadro que puede y debe ofrecer la representación española en la Exposición de Chicago.

Anunció que el arte pictórico tendría sobresaliente representación, como corresponde á un país que no cede á otro alguno por este concepto; dijo que habrá de llamar la atención la instalación especial de vinos y aceites que prepara la dirección de Agricultura; participó que Cataluña concurrirá con todos sus productos, y con los

suyos Castilla y las demás regiones que puedan ofrecerlos en abundancia y en condiciones de competencia, y manifestó que, de acuerdo con los ministros de Guerra y Marina, se dispondría el envío de soldados y marineros para decoro y custodia de la sección española, especialmente en la parte destinada á aquellos departamentos.

Agregó, en fin, que gran número de damas españolas preparan una colección de labores verdaderamente notable y digna de figurar en el certamen.

Combinación diplomática.

Quedó ultimada en la siguiente forma: Continuarán desempeñando: la embajada de Viena, el Sr. Merry del Val, y la plenipotencia de San Petersburgo, el señor conde de Villagonzalo.

Serán nombrados: para la embajada cerca del Vaticano, el Sr. Valera, y para las plenipotencias: de Lisboa, el Sr. Figueroa; de Constantinopla, el marqués de Ayerbe; de Washington, el Sr. Muruaga; de México, el duque de Almodóvar del Valle; de Bruselas, el señor marqués de Bendaña, y de Tanager, el Sr. Gutiérrez Agüera.

La legación en Rusia, que desempeña el conde de Villagonzalo, no se proveyerá por ahora.

Parece acordada la supresión de algunas legaciones en América, fundiéndolas con otras existentes, por ejemplo: en Chile y Perú, habrá una sola representación diplomática de España. Lo propio ocurrirá con el Uruguay y la República Argentina y la de Colombia.

El señor marqués de Prat—según *La Correspondencia*—será nombrado jefe de la sección de Archivo y Biblioteca, pasando don Manuel del Palacio al Tribunal de Cuentas del Reino.

El general Despujol

El Sr. Maura—según *El Liberal*—dió lectura de un telegrama del gobernador general de Filipinas, en que dicha autoridad plantea en términos precisos la cuestión de confianza.

El colega añade que el gobierno acordó contestarle que se atuviera á las instrucciones que se le enviaban por el correo.

Diques de Cádiz y Cartagena.

Los periódicos dicen que en el Consejo se convino en suspender la subasta para la construcción de los diques secos de Cádiz y Cartagena, asunto que, como se recordará, tanto combatióron los liberales cuando lo abordó el general Beranger.

Se resolvió que debe construirse en el último de los citados puertos un dique, pero variando las condiciones de construcción y aplicando los elementos necesarios que deben darle mayores condiciones de utilidad y de baratura.

Se acordó también que interin se procede con la debida eficacia á la limpieza de los caños de la Carraca, se prescindiera de este dique, exigiendo al propio tiempo á la empresa Vea Murguía que construya el que tiene obligación de hacer por consecuencia del contrato con el Estado, relativo al acorazado *Cárlos V.*

El vapor *Piles* será cedido al Asilo Naval de Barcelona, si no hubiera postor en la subasta que pronto habrá de verificarse sin tipo señalado.

El valor del casco está calculado en 20.000 pesetas.

LOS CAMBIOS.

Los que hacen cargos á este gobierno, apenas constituido, porque suben los cambios, tienen tanta lógica como los que le culparan de la baja de la temperatura. Es aquel un fenómeno determinado por las leyes económicas universales é indefectibles, del mismo modo que los accidentes meteorológicos lo están por las leyes de la Naturaleza.

Se puede producir el calor en los días más crudos del invierno, dentro del hogar; pero sanear las poblaciones poniéndolas á cubierto de las corrientes de aire frío ó variando las condiciones topográficas de una zona, no es obra tan fácil como echar un leño en la chimenea y prenderle fuego.

El gobierno estudia la manera de hacer las mayores economías posibles en el presupuesto de gastos, y las va haciendo; se preocupa también, y mucho, de acrecentar los ingresos, repartiendo equitativamente los tributos y vigorizando la recaudación, y por este camino, no exento de dificultades y amarguras, va en demanda de la nivelación del presupuesto; pero aunque le consiga, la virtualidad de estos procedimientos no es tanta que pueda restablecer en un momento dado el equilibrio de los cambios, ahuyentar la desconfianza, restaurar el crédito, variar el valor de la moneda y desarrollar en proporciones iguales el comercio de importación y exportación con el extranjero.

El país sufre las consecuencias lógicas de actos realizados por el gobierno conservador, que cuando podían evitarse calificamos de grandes torpezas, es cierto; pero esos errores no son la única causa del mal que lamentamos; lo que hicieron fué agravar la crisis económica y financiera que la nación atraviesa por haber abusado del crédito, por haber gastado más de lo que podía, por su falta de iniciativa, por el atraso de su industria, por las trabas que dificultan su comercio, y en general por su flojedad y pobreza; circunstancias que la han forzado á contraer deuda enorme, á buscar capital ajeno para la mayor parte de sus empresas y obras públicas, á consumir las manufacturas del extranjero, más perfectas y baratas que las propias, á vender como materia primera los productos de su propio suelo por no saber elaborarlos, á pagar en el extranjero los cupones de varias deudas y los de las obligaciones de ferro-carriles, y á depender de

los países que la explotan, como el obrero del patrono que utiliza su trabajo.

Males son estos tan generales é inveterados, que como las enfermedades crónicas no pueden remediarse sino paulatinamente, siguiendo con constancia, sin variaciones ni intermitencias, un régimen severo en que la protección, por una parte, para todo lo que sea producir, y la libertad por otra, para todo lo que sea traficar, vayan desarrollando las fuerzas del país, aumentando sus productos naturales, extendiendo y perfeccionando su industria y ampliando la esfera de acción de su comercio.

Alcoholes, timbre y contribucion industrial.

A las once próximamente fueron recibidas anoche por el ministro de Hacienda la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil y la comisión ejecutiva nombrada por la Asamblea recientemente celebrada, designadas para entregar las conclusiones en ésta votadas sobre alcoholes, timbre, tarifas de contribucion industrial, aranceles y circulación fiduciaria.

Al pasar á manos del Sr. Gamazo las soluciones por el comercio propuestas, el señor Muniesa pronunció breves frases, en que sintetizó las aspiraciones que aquellas entrañan.

En punto á las patentes de alcoholes, el Sr. Muniesa puso en relieve la necesidad de tomar una resolución en armonía con las reclamaciones de la industria, con tanta mayor urgencia, cuanto que ha comenzado el cierre de fábricas, pues en las provincias ha empezado á cumplirse la ley, y tales son las trabas y dificultades que los fabricantes encuentran para formalizar expediciones, que prefieren darse de baja.

El señor ministro contestó que, en su sentir, la ley era de lo más suave y tolerable que existe en la materia, y que ya que no hubiera sido posible prescindir de su planteamiento, había dictado las disposiciones conducentes para que la administración suavizase y facilitase la exacción del impuesto y las compañías de ferro-carriles no entorpeciesen el tráfico.

Respecto al timbre, el Sr. Gamazo espera el informe de las Cámaras de comercio, cuya Asamblea se celebrará en los primeros días de Enero, y entretanto la *Gaceta* publicará mañana aclaraciones que espera el señor ministro sean leídas con satisfacción por las clases mercantiles.

Y cuanto á las nuevas tarifas de la contribucion industrial, remitióse á la contestación recientemente dada á la representación de las Cámaras de comercio, reiterando su propósito de oír todas las observaciones que se le hagan y enderezar sus disposiciones á conciliar los intereses del fisco con los de los contribuyentes, buscando la forma de percibir el ingreso del modo menos molesto para el industrial.

Aunque de pasada, el Sr. Gamazo no ocultó la sorpresa que le había causado la petición de la Asamblea en demanda de que se volviera á la legislación anterior á la vigente, dadas las circunstancias en que nos encontramos nada propicias al otorgamiento de concesiones, cuando tan poco dispuestos están á hacerlas los demás.

Con la comisión del Círculo y de la Asamblea entró á la presencia del ministro una de Quintanar, que trae las bajas de los fabricantes de la localidad para presentarlas donde corresponda en el caso de que se mantenga en los términos en que se ha planteado la cuestión de los alcoholes.

En honor de la verdad, la comisión quintanarena salió poco satisfecha de la entrevista. Algo mejor impresionada salió del despacho otra de almacenistas de frutos coloniales, presidida por el Sr. D. Juan de la Rúa, que expuso los graves perjuicios que al gremio se irrogarian con las nuevas tarifas de la contribucion industrial.

Ecos de Madrid.

El baile de anoche.—La marquesa de Squilache.—Las concurrentes.—Otra reunión.—En el hotel de los duques de Santa Lucía.

Brillantísimo fué el sarao celebrado anoche en su espléndida morada del palacio de Villahermosa por la marquesa de Squilache.

Aquel es recinto verdaderamente afortunado, porque fué teatro de fiestas no menos suntuosas durante los largos años que en él residieron los marqueses de la Puente y Sotomayor.

Profusamente iluminados por la luz eléctrica, ofrecía ayer mágica perspectiva, adornado con igual lujo que elegancia; lleno de plantas y de flores; poblado por damas hermosas, prendidas con esquisito gusto y portentosa riqueza.

A las diez y media comenzaron á llenarse los salones y los músicos ejecutaron el primer rigodón, bailado por crecido número de parejas.

La marquesa de Squilache, vestida con elegante sencillez, cual es costumbre en la que recibe en su casa, acogió á todos con su amabilidad característica; siendo admirable que ella sola pudiese hacer los honores á tan considerable número de personas.

Fueron llegando, pues, sucesivamente las duquesas de Ahumada, Béjar, Infanta, Noblejas, viuda del mismo título, Sessa y Vistahermosa;

Marquesas de Acapulco, Bueno, Bolaños, Coquilla, Donadio, Leguna, Navamorcuende, Peñafiel, Puerto Seguro, Rivera, San Carlos, Sofraga, Santa Genoveva, Vadillo, y Valle de la Paloma;

Condesas de Agrela, Belascoain, Fontao, Montarco, Munter, San Luis, viuda de igual título, San Rafael de Luyán, Santa Coloma, Tejada de Valdosa, Vía Manuel, y Vilana;

Señoras y señoritas de Aguirre de Tejada, Arteaga y Echagüe, Bueno, Diaz Marstein, Diaz de Mendoza, Echagüe (D. Ramon), Ferrás, Giron, Lopez Dominguez, Loras, Lisboa, Llorens, Martinez de Campos, Meaia de la Cerda, Montalvo (D. Luis), O'Donnell, Pardo y Manuel de Villena, Pineda, Prado, Queralt, Quiñones, Roca de Togores, Rojas, Saaveira, Samaniego, Shee y Saavedra, Tapia, Valera, Vargas, Vera, Urbasa, y Villaverde la Alta.

Asistían tambien personajes políticos, literatos y artistas notables y jóvenes distinguidos.

Usosjugaban al tresillo ó al *besigue*; otros tomaban parte en el baile, y otros, en fin, departaban gravemente sobre las cuestiones del día.

Antes de las doce se abrió el comedor, sirviéndose en él un *buffet* abundante y delicado, donde nada se echaba de menos: ni helados, ni chocolate, ni pastas, ni dulces, ni toda clase de bebidas.

Era objeto de las conversaciones la fiesta infantil del 4 de Enero, que debe ser, según ya hemos dicho, el acontecimiento de la temporada; pues asistirán á ella más de cien niños de las principales familias de la corte, en cuyos vestidos se ocupan los sastres y las modistas más á la moda:—Peña en primer término, que ha recibido multitud de encargos.

Después de los pequeños, bailarán «los grandes», prolongándose la reunion, y hasta la madrugada, según se había dicho, sino solo hasta las diez de la noche.

Algunos de los que llegaban algo tarde á los salones de la plaza de las Cortes, venían de otra fiesta: de la que los duques de Santa Lucía habían dado á un corto número de personas en su lindo hotel de la calle de Monte Esquinza,—el mismo donde habitaron en otro tiempo los condes de Santoviana.

Un banquete opíparo precedió á la agradable tertulia que enseguida tuvo efecto; admirándose durante ella los preciosos objetos de arte que los duques de Santa Lucía han traído de Italia, de su hermoso palacio llamado *La Farnesina*.

En su examen y amena é ingeniosa conversacion trascurrieron plácida y rápidamente las horas, retirándose todos después de media noche con gratos é indelebles recuerdos de tan deliciosa *soirée*.

ASMODOE.

La «Gaceta».

Dimisiones.

Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Rafael Serrano Alcázar del cargo de fiscal del Tribunal de lo Contencioso; á D. Senen Canido y Pardo del de fiscal del Tribunal de Cuentas; á D. Francisco de Cárdenas del de presidente del Consejo de Instrucción pública; á D. Emilio Ruiz de Salazar del de oficial de la de terceros del ministerio de Fomento; y á D. José de Robles y García del de comisario de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Jaen.

Jubilaciones.

Reales decretos jubilando á D. Félix Garay Elorza y á D. José Redonet, jefes del cuerpo de Telégrafos.

Cesantías

Reales decretos disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la armada D. Antonio de la Rocha y Aranda, cese en el cargo de mayor general del departamento de Cartagena, y declarando cesante por enfermedad á D. José de Armas y Jimenez, magistrado de la Audiencia territorial de Puerto-Rico.

Nombramientos.

Reales decretos nombrando fiscal del Tribunal de lo Contencioso, á D. Tirso Rodríguez y Sagasta; fiscal del Tribunal de Cuentas, á D. Laureano Delgado y Alferez; oficial de la de terceros del ministerio de Fomento, á D. Emilio Gutiérrez Gamero; comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaen, á don Juan José Blanco y Coronel, y magistrado de la Audiencia territorial de Puerto-Rico, á D. Belisario Alvarez y Céspedes.

Ascensos

Real decreto promoviendo al empleo de jefe de administración de cuarta clase del cuerpo de Telégrafos, á D. Eduardo Urech y Miralles.

Reformas en Marina.

Los reales decretos sobre reorganización de la administración central; mayorías generales de los departamentos; dirección de Hidrografía y amortización de plazas que ayer dimos en extracto.

Recompensas.

Reales órdenes concediendo cruces del Mérito militar con el 10 por 100 del sueldo de sus empleos al capitán de infantería D. Modesto Navarro; al médico segundo de Sanidad Militar D. Migner Slocker de la Pola y al comisario de guerra D. José Valero Belenguer, como autores de obras los dos primeros y por sus trabajos en las posesiones del Golfo de Guinea el último.

Itinerarios de trenes-correos.

Real orden disponiendo que el plazo que termina en 1.º de Enero de 1893, señalado por la real orden de 27 de Agosto último, para el planteamiento de los nuevos itinerarios de los trenes-correos, se considere prorrogado hasta que, oídas las empre-

dencia del vicelalmirante Sr. Butler, para examinar las solicitudes de los comandantes de los cañoneros Martin Alonso Pinson...

Ferrocarril en proyecto. En Burgos se trata de construir un ferrocarril que partiendo de dicha ciudad vaya a unirse al de La Robla y Valmaseda.

Buques en construcción. En el arsenal de la Carraca ha sido arbolada la roda del crucero Princesa de Asturias. Los trabajos van adelantados.

El crucero Marqués de la Ensenada no tardará muchos meses en verificar las pruebas sobre amarras.

El cañonero torpedero Audaz sigue montando sus máquinas y calderas.

El capitán general del departamento de Cádiz visitó ayer al Astillero Veo Marqués, inspeccionando los trabajos del Carlos V y del Filipinas.

La visita fue inesperada, y de su resultado se dió cuenta por telegrama al ministro de Marina.

Un telegrama del gobernador de Pamplona participa que han sido capturados como autores del parricidio cometido en Larraza, dos muchachos de trece y diez y ocho años, llamados Domingo y Benigno García.

Por reales órdenes de Gobernación han sido nombrados hoy alcaldes de Valladolid D. José Ornedo y de Mazarrón don José García Caparrós.

Segun telegrama oficial la emperatriz de Austria-Hungría pasó el día de ayer a bordo del Miramar.

Además, el despacho de Buenavista está en un piso cuarto, donde para subir hay que echar los pulmones, y donde la gente se ve obligada a permanecer esperando vez en un pasadizo oscuro, frío y estrecho.

De manera que por el abandono de los recardadores, debe exigirse a éstos que pasen los avisos a domicilio y exírganles que tengan oficinas por la tarde, porque muchas personas solo a esta hora tienen espacio para cumplir con ciertos deberes.

De todos modos, urge tener a raya a los codiciosos y no tolerar abusos que podrían ser origen de lamentables disgustos.

Los síntomas de descomposición que hacen pocos días señalábamos en la sociedad francesa, y que entonces parecían asumirse forma algo borrosa, muestrese ahora con toda claridad, siendo perfectamente perceptibles, no solo en el lenguaje de los órganos de los diferentes partidos que aspiran a reemplazar el régimen republicano, que todos a una dan por muerto, sino tambien en la desconfianza que muestra la gran masa del público, de que es fiel reflejo la persistente baja de los fondos franceses, baja de la cual, por las estrechas relaciones de nuestra Bolsa con la de París, se resiente asimismo nuestro exterior.

El pequeño rentista, el modesto industrial, todo aquel que cediendo al instinto de previsión aportó a la Caja de Ahorros sus economías, toda esta clase tan numerosa é importante en la sociedad francesa, justamente atomizada ante el rumbo que han tomado las cosas, creyendo de buena fé las terribles amenazas que los socialistas y anarquistas prorrumpen en sus reuniones, se apresuran a retirar de las Cajas de Ahorros del Estado sus modestos capitales, produciéndose con esto la natural depresión en los fondos públicos.

En efecto; sabido es que el gobierno francés, para fomentar el ahorro y al mismo tiempo para elevar el precio del cono-lidado, premia en un medio por ciento más del que produce el papel, las cantidades colocadas en sus Cajas de Ahorros que hay establecidas en las administraciones de Correos. Las cantidades que ingresan las invierte en papel, de modo que cuando, como ahora sucede, el público acude á recogerlas, tiene que venderlo para hacer efectivas las sumas reclamadas, y con esto, dicho está que tiene que producirse una baja que se acentúa más á medida que es mayor el número de los que acuden á retirar sus imposiciones; es decir, á medida que aumenta la desconfianza en la solvencia del Estado.

El lenguaje de los que esperan recoger la herencia de la tercera República no es nada tranquilizador. Empezando por los que parecen representar un régimen de más represión, pero al fin de orden, es decir, por los monárquicos, aun los más optimistas, no esperan llegar al triunfo de sus ideas, sin un período de desorden que, considerándolo necesario, contribuyen á producir con todas sus fuerzas. «El orden saldrá del caos», dicen, y como consecuencia de esto, creen trabajar por el orden ayudando á los que tienen por único principio la destrucción de la actual sociedad.

Nada más peligroso que semejante teoría, la cual, en las actuales circunstancias, resulta verdaderamente criminal.

«El Panamá es el estado normal de las sociedades burguesas», decía hace dos días Jules Guesde en una reunión celebrada por los socialistas en París—y de aquellos que lo transforman todo en mercancía.

«Hay una autopsia más interesante que la que se hace en el cuerpo de Reinach; la del cráneo del burgués, donde se lee la frase: «Vivir de las rentas, que equivale á la de vivir del exceso de trabajo de los demás.»

«Una clase entera desaparece y el sustituye el proletariado. Si queréis asegurar el triunfo, unios; formad un cuerpo de ejército, no sólo para conquistar por asalto los Municipios y despues las Cámaras, sino para conseguir por la fuerza la victoria sobre nuestros enemigos.»

La reunión acordó dirigir proclamas al pueblo y al ejército, y constituir en los 80 distritos de París comités de salud pública, cuyo objeto será organizar la resistencia y la insurrección cuando sean necesarios.

La Reina, en el despacho de esta mañana con el presidente del Consejo, ha firmado los nombramientos de consejeros de Estado á favor de los Sres. Riaño, Hacha, Herreros de Tejada y Hoppe.

Habiendo invitado el gobierno de los Estados-Unidos á la Familia Real de España para asistir á la inauguración de la Exposición de Chicago, la Infanta doña Isabel se ha dignado aceptar la invitación, é irá á aquel certamen en representación de sus majestades el Rey y la Reina Regente.

Aun cuando en los centros oficiales no se han recibido todavía telegramas sobre la actitud de los autonomistas de Cuba, se ha dicho esta tarde, por referencias de índole particular, que la parte más valiente del partido autonomista se reostaba dispuesta á salir del retraimiento para luchar en las próximas elecciones.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DICIEMBRE 1892. COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR. Ultimos precios

Table with columns: Día 30, Día 31, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1896, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id. obligacion 5 0/0, Id. cedulas 5 0/0, Id. cedulas 4 0/0, Compania arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARÍS: A la vista, 17 1/2 por 100, beneficio al papel...

Premio del oro: 16'50 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Despues de la Bolsa de ayer han seguido en baja los cambios.

Pero en la reunion de esta tarde se han reponsto un tanto, quedando la baja reducida á 15 ó 20 céntimos del curso de ayer en la Deuda interior.

El exterior en aquel centro bursátil ha sido hoy cotizado á 62 5/8 por 100 segun el telegrama recibido, lo que viene á suponer la baja de 3/8.

El movimiento en la contratación á fecha ha sido extraordinario, como víspera de la liquidación, á que generalmente se espera para practicar las operaciones en doble, llevándolas á fin del mes próximo.

La Deuda exterior, á pesar de la nueva baja de su cambio en la Bolsa de París, ha tenido los mismos cambios de ayer, y al terminar la hora oficial ha subido unos céntimos.

Aunque pequeña, ha tenido mejora el cambio extranjero: los francos, que venian con el beneficio de 17'50, hoy se han cotizado á 17'40, y del mismo modo las libras, que ayer alcanzaban á 20'51 pesetas, hoy se fijan de 20'50 á 20'45.

Las acciones del Banco de España á 374 por 100, cambio único.

Las de la Compania de Tabacos á 138'50 y 136 por 100.

Los efectos públicos se han cotizado en esta forma: El 4 por 100 interior al contado, que ayer cerró á 69'50, hoy se ha convenido desde 69'15 á 69'30.

La liquidación, desde 69'10 á 69'30. A fin de Enero, de 69'20 á 69'60 último cambio.

El 4 por 100 exterior á 74'20 y 15, y en observaciones 74'25. El amortizable, de 77'50 á 60.

Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 87'50; y las del 4 por 100, á 82'50.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior á la liquidación, 69'40 dinero; fin de Enero, 69'70 dinero.

Se observa más firmeza despues de la hora oficial de Bolsa.

CHARADA.

Primera Dos amigo, dime si despreciando á tres cuatro podré tener relaciones con mi idolatrada Patro.

Solucion á la charada anterior CA-SI-NO.

CANTARES.

Desde que sé que la luna anoche presencié aquello, ¡si tuperias, serranilla, el carño que la tengo!

Has dicho que me olvidabas; pero no te lo creí porque al decirlo llorabas. JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º bajo 0. A las doce de la misma, 2º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 1º sobre 0. La máxima fué de 3º grados sobre 0. La mínima, de 4º bajo 0.

El barómetro marca 695 milímetros.—Lluvia.

«JENSEN»

El mejor Aceite de Hígado de Bacalao que se conoce, no se repite y es dulce al paladar. Recomendado por los Doctores Tola-Lator, Calatravero, Osno, Palido, M. Romero y L. Perez.

LA Mesa de Fornos

Comida del 1.º de Enero. Cubierto de 5 pesetas.

Partido de castrejos. Mayonesa de salmón. Salmollo con puré de patatas.

Chencroate de Strasburgo. Perdiz á la broche. Mascotas. Helado.

V.

El personaje que acababa de aparecer tendria como treinta y seis años; vestia un largo redingot azul, rodeado de cinta roja, como la llevaban entonces los soldados del imperio, desechados por la Restauración.

—¡Asesino! ¡Asesino! —¡Sebastian! murmuró Filipone. —¡Si—repetió el húsar, porque era el mis-

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida...

CULTOS.

Santo de mañana.—LA CIRCUNCION DEL SEÑOR y Santa Martina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María...

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media. En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En el oratorio del Olivar habrá ejercicios piadosos á las cuatro y media, los que terminarán con la Adoración del Niño Jesús.

En los Servitas ejercicios piadosos á las tres de la tarde, predicando el Sr. García Cano.

En el hospital del Cárcen, misa de Pas-torales á las diez. En San Gines continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios...

En la iglesia de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María ó la Blanca en San Sebastian.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—15 de abono.—T. 3.º.—A las 8.—Majestafelo. ESPAÑOL.—80.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—De mala raza.—Acompaña á V. en el sentimiento.

A las 4 1/2.—El alcalde de Zalamea.—Acompaña á V. en el sentimiento. COMEDIA.—4.ª serie.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Moriana.

A las 4 1/2.—Hay entresuelo.—El boticario de Navacerrama. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El salto del pastigo.

A las 4 1/2.—Catalina. LARA.—4.ª serie.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Carambola.—A las 9 1/2.—La casa del duelo.—A las 10 1/2.—Los hijos de Elena.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 3.º par.—La grillera.—Cuadros vivos.—La ministra (dos actos). APOLO.—A las 8 1/2.—Los aparecidos.—A las 9 1/2.—La tragedia en el meson ó los dos contrabandistas.—A las 10 1/2.—El Arca de Noé.—A las 11 1/2.—La Cecharina.

A las 4 1/2.—La tragedia en el meson ó los dos contrabandistas.—El Arca de Noé.—El esclavo ó la venta del Mesías. CIRCO DE FARISS.—A las 8 3/4.—Atracción.

A las 4 1/2.—La tempestad. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La tempestad. A las 4 1/2.—Los hijos de Heroldo.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El Gran Capitán.—A las 9 1/2.—Guasán.—A las 10 1/2.—¡Pobres forasteros!—A las 11 1/2.—El día del juicio.

A las 4 1/2.—La madre del cordero.—Guasán.—Los secuestradores. MARTÍN.—A las 8 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La Degollación de los Inocentes.—Rifa.

A las 4 1/2.—El nacimiento del Mesías.—Rifa. PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 9.—El nacimiento del Hijo de Dios.—La huida á Egipto ó la Degollación de los Inocentes (estreño).

A las 4 1/2.—La misma función. ALHAMBRA.—De 3 de la tarde á 3 de la madrugada.—Gran baile.

DBRE. 81) FOLLETIN DE «EL CORREO» (P. 4)

LOS DRAMAS DE PARIS

I. LA HERENCIA MISTERIOSA

FOR PONSON DU TERRAIL

castillo sin encontrar á nadie, y llegó al principio de una larga galería que conducía á diversos departamentos, y en la cual se abría una puerta de cristales que daba paso á la plataforma.

Esta plataforma era el paseo del italiano, que iba á ella ordinariamente despues de comer y de almorzar, á fumar un cigarro mirando las agitadas olas.

La vidriera se hallaba entreabierta: Filipone entró maquinalmente. Era ya casi anoche. Un último rayo crepuscular heria el horizonte.

Durante cinco ó seis horas Filipone habia recorrido aquellos grandes bosques, en donde el silencio era tan profundo y el aislamiento tan completo.

Allí el pensamiento ardiente y tenaz á que obedecía, desde que la condesa se hallaba en cinta, volvió á ocupar su imaginación.

—El niño Armando—se decía—llegará á tener veintin años, y toda la fortuna de su padre pasará á sus manos. Si muere le heredará su madre, y mi hijo recibirá esos bienes de su madre.

Y el italiano volvió á acariciar la infame idea de la muerte del niño. A su vuelta, el primer ser que hirió su vista fué el niño, el niño dormido en un lugar solitario, lejos de todos, al anoche, hora en que el pensamiento del crimen germina en las almas envilecidas.

El conde no despertó al niño; pero se acercó al antepecho de la plataforma. Debajo murmuraban las olas espumosas que podian servir de tumba.

Filipone dirigió una mirada á la plataforma. Estaba desierta, y la oscuridad de la noche comenzaba á velarla.

Las olas rugian sordamente, y parecían decirle: «Enviamos ese niño que te estorba, y nosotros le guardaremos, formándole un sudario de verdes algas.»

Despues dirigió otra mirada alrededor. El silencio, la sombra y la soledad le decian: «Nadie te verá, nadie atestiguará en ningún tribunal humano que has asesinado á un pobre niño.»

Entonces el conde fué presa de un vértigo. Dió un paso, cogió en brazos al niño dormido, y lo arrojó por encima del antepecho.

Dos segundos despues un ruido sordo que subía de las profundidades del Océano probó que las olas habian engullido su presa.

El niño no dió ni un grito al despertarse en el espacio. Durante algunos minutos Filipone permaneció inmóvil en el mismo sitio donde habia cometido el crimen; despues el miserable tuvo miedo y quiso huir; más dorminóse, recobró la sangre fría que caracterizaba á todos los grandes criminales, y comprendió que huyendo se denunciaría.

Entonces con paso aun mal seguro, pero con frente tranquila, dejó la plataforma, y se dirigió á la habitación de su esposa, haciendo resonar sus espuelas y los tacones de sus botas de caza en el pavimento de la galería.

desde que su madre le dejó en la plataforma. Se buscó por todas partes, y el niño no pareció.

Dos horas trascurrieron entre infructuosas pesquisas. La condesa se retorcia las manos con desesperación, y su vista parecia querer escudriñar el pensamiento de Filipone y adivinar lo que habia hecho de su hijo.

Pero el italiano representaba tan perfectamente la adicción más profunda, su gesto y su voz parecian tan afectados, que la madre creyó que obedecía al odio que la profesaba al jazzarle culpable de la desaparición de su hijo.

De repente apareció un criado con el sombrero del niño, encontrado en la plataforma.

—¡Ah, desgraciado!—exclamó Filipone.—Habrá subido al antepecho.... Al retroceder la condesa, espantada por estas palabras y á la vista del objeto que parecia confirmar la siniestra verdad, apareció un hombre en la puerta de la habitación donde se hallaban los dos esposos.

Al verle dió un salto atrás Filipone, cual si le hubiese mordido una vibora. Su rostro se puso livido.

mo—Sebastian, á quien creiste matar, y que no sucumbió.... Sebastian, á quien los cosacos encontraron nadando en sangre una hora despues de tu fuga y de tu doble crimen, y á quien ellos salvaron la vida.... Sebastian, prisionero de los rusos durante cuatro años, y que, libre al fin, viene á pedirte cuenta de la sangre de su coronel, que manchó á un tus manos....

Y como Filipone iba retrocediendo ante aquella aparición terrible, Sebastian miró á la condesa y la dijo: —Este hombre, señora, este miserable ha asesinado al hijo como asesino al padre.

La condesa la comprendió todo. Entonces la madre, desvanecida, loca, se lanzó como una tigre sobre el asesino de su hijo, para despedazarle con sus manos, gritando: —¡Asesino! ¡Asesino!.... ¡Yo misma te entregaré al verdugo!

Pero como el infame seguia retrocediendo, la madre dió un grito y se detuvo pálida.... temblorosa.... El hombre á quien queria denunciar á la vindicta pública, el hombre á quien queria conducir al cadalso, el miserable, el infame, era el padre de aquella otra criatura que comenzaba á agitarse en sus entrañas.

VI. A fines de Octubre del año 1840, es decir, veinticuatro despues de los sucesos que hemos referido, una tarde, en Roma, un hombre cuyo traje y figura revelaban su origen francés, atravesó el Tíber, llegando al Transtevere con paso precipitado.

Era alto, jóven, y podia tener veinticocho años. Su belleza, pálida y atrevida, sus ojos negros, su mirada feroz y dulce á la vez, su anchura frente, donde ya aparecian esas arrugas profundas, indicios de las misteriosas tristezas del pensamiento de un artista, atraían la curiosa atención de las

BOLETIN DEL INSTITUTO AUDET
Enfermedades del pecho

Bronquitis, catarrhos crónicos, tuberculosos y tisis pulmonar: son estas un grupo de enfermedades que trata el Instituto del Dr. Audet con una competencia sin ejemplo en los anales de la fortuna y el acierto profesional.

Tales tratamientos, que han dilatado extensamente los dominios de la fama del ilustre inventor de las Píldoras Antisépticas, han adquirido ya carta de naturaleza, y se han impuesto por su bondad indudable, después de un rudísimo período de prueba y de controversia, en el que han quedado bien afeitados sus méritos. Los tratamientos del Instituto Médico-Celular y Antiséptico de Madrid en las enfermedades del pecho, son racionales y comprobadas al par por la experiencia de muchos años en millares de enfermos; no tienen, pues, semejanza alguna con la terapéutica empírica usada de ordinario en estas afecciones.

Así se comprende que el director del referido Instituto, el sabio Dr. Audet, haya sido objeto de tan numerosas y valiosas distinciones por parte de los centros científicos del extranjero, que no descuidan, como suele decirse de ordinario, el movimiento científico de nuestra patria.

El Instituto Médico del Dr. Audet cuenta con un numeroso y bien elegido personal científico, que ha llegado a dominar todas las especialidades, imprimiéndolas un vigoroso empuje, sin perder por eso el importantísimo y esencial criterio de la unidad orgánica, de la que tan fácilmente suelen olvidarse los especialistas. Esto se comprende, porque en dicho Instituto todos trabajan bajo una sola dirección, que tiene siempre presentes las grandes síntesis que jamás deben olvidarse; esa dirección es la que realiza la unificación de los trabajos individuales y les da su verdadero valor.

De este modo háse llegado a una verdadera revolución en el tratamiento de las enfermedades y, últimamente, en las de índole nerviosa. El éxito del Antinervioso Howard, remedio heroico concebido por el Dr. Audet, como resultado del estudio de la célula nerviosa, ha recordado aquella verdadera apoptosis que acompañó la aparición de las Píldoras Antisépticas.

Más tarde han venido a enriquecer la terapéutica moderna otros preparados de acción eficaz e indudable, los cuales se anuncian frecuentemente bajo la garantía del popular doctor.

Existe un grupo importantísimo de afecciones, cuyo estudio y tratamiento ha sido constantemente desatendido por la medicina secular, como si fuera deprimente el tratamiento de las afecciones de cualquier órgano de la economía; referimos a la impotencia y enfermedades similares, respecto a las cuales suelen vivir en un desconocimiento casi absoluto hasta los prácticos eminentes, confiando la curación de ellas a manos extrañas al arte médico.

Este ha sido uno de los asuntos a que viene consagrandose preferente atención el Instituto del Dr. Audet; por cierto que con aplauso general por cuanto son de dominio público curaciones verdaderamente dignas de la mayor estima por la calidad de las personas que han recobrado los bienes naturales a la condición de hombre. La misión humanitaria bien acreditada del Instituto del Dr. Audet, hizo que se fijara pronto y profundizase hasta el dominio esta clase de enfermedades secretas, cuyas consecuencias no pueden ser más desperantes para el individuo y para la sociedad, ya que acarrear la locura ó el suicidio.

El fruto de esos pacienzudos y continuos trabajos ha sido levantar del empirismo en que yacía todo lo concerniente a tales afecciones, creando un tratamiento sencillo y sistemático por etapas sucesivas, que vence los casos más desesperados. (El Instituto regala folletos explicativos de esta doctrina.)

Las noticias, informaciones, pruebas y fundamentos racionales de su doctrina médica, han sido objeto de profundísimas predicaciones y propagandas a fin de que llegasen a oídos de todos. Hoy día son conocidos en todas las farmacias el famoso Fluido Vital, las Gotas Viriles, los Glóbulos Vitales y las Perlas del Serrallo, causando derecho las doctrinas y los remedios, siendo admitidas, aplaudidas, respetadas y re-

comendadas, preconizándose unas y otras universalmente.

El Instituto del Dr. Audet tiene sucursales y representantes médicos en las principales poblaciones de España y extranjero que son los adeptos de la facultad, los cuales en su inmensa mayoría son miembros de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, en donde se define el dogma; un periódico bimensual, El Mundo Médico, difunde por todas partes la bondad de la doctrina y mantiene la polémica, de donde se deduce que la gran familia audetana reconoce cual pontífice máximo de la Escuela al Dr. Audet.

En los últimos números del órgano oficial del Instituto del Dr. Audet, hallamos dos artículos, encabezados por dos cartas, los que extractamos por las ideas que en ellos palpitan.

En el primero de dichos artículos se testimonia el resultado del tratamiento del referido Instituto en un caso de reumatismo (enfermedad tan generalizada), y en el segundo, al par que se atestigua una curación, se pone de relieve la ingratitud de un enfermo ante la mormuración, la descortesía, la envidia y la maledicencia.

Clinica del Dr. Audet.

TESTIMONIOS

Rioseco 31 de Octubre de 1892.

Señor doctor Audet.

Muy señor mio: Le participo con gran satisfacción que los dolores que me aquejan en los cambios atmosféricos han cedido mucho; también observo más agilidad en mis movimientos, tanto, que confío curarme.

Quince días antes de terminar los medicamentos que obran en mi poder, me dirá usted la cantidad que he de enviársela que ordene la remisión de las nuevas prescripciones necesarias para mi completo restablecimiento.

Disponga Vd. de su agradecidísimo seguro servidor q. b. s. m., SALVADOR GONZALEZ.

La anterior epístola nuestra claramente las dos fases que presenta la curación del reumatismo por los procedimientos del Instituto Médico Celular en los casos de reumatismo inveterado, resistente a todas las ordinarias medicaciones. Tras la desaparición del cuadro sintomático, tan aflictivo para el enfermo, proseguimos la medicación para obtener la desaparición de la llamada diátesis reumática, es decir, de la desviada nutrición celular.

Aceptada, como lo está, esta desviación nutritiva como patogénica del reumatismo, es indudable que las explosiones de éste, los ataques ocasionados por una infección (infección que puede ser variada, la blenorragia inclusive), serán facilísimamente provocados, si no corregimos el terreno en que esas infecciones se desenvuelven, si no separamos la causa minoris resistentia.

Esta corrección nutritiva es inmensamente superior a todas las preservaciones vulgares ó científicas contra el frío ó los cambios de temperatura; éstas son totalmente inocentes, y de este modo vemos su falta de éxito con las explosiones frecuentísimas de reumatismo articular agudo en verano (40 por 100 de los casos anuales), y los frecuentes casos en que la enfermedad se burla de todas las precauciones acumuladas y de las previsiones de muchos años.

Por otra parte, este régimen higiénico terrorista, en que el enfermo tiene que estar siempre ojo avizor contra el peligro, hace decaer rápidamente el organismo y engendra un verdadero estado melancólico, que suele ser de funestísimas consecuencias.

Esto es lo que evitan las medicaciones del Instituto, medicaciones que, cuando han sido fielmente seguidas, evitan siempre las recidivas. El enfermo, después de su uso, quédase como si no hubiera recibido con la herencia el germen fatal de su afección, como si se hubiera pasado una esponja por los largos años durante los que fué incubándose y creciendo la predisposición reumática.

De aquí nacen las incontestables ventajas de los tratamientos exclusivos del Instituto, el éxito que han tenido en todas partes y el aplauso con que han sido recibidos por la opinión imparcial pública y científica.

Sr. Doctor Audet.

Muy señor mio y amigo: Tomo la pluma

para manifestarle que hace dos meses se me concluyeron las píldoras que Vd. me prescribió, indicándome que me durarían dos meses, como efectivamente es lo que me han durado. Además, la pomada también está concluyéndose, y como quiera que estoy mucho mejor, con este motivo, y hasta que todo se concluya, no le he escrito a Vd. hasta ahora, para que si tengo que tomar la misma medicina, disponga usted de lo que me necesite.

Como Vd. sabe, yo donde tengo mi mayor padecimiento, aunque ya es otra cosa, es en las piernas; ya no me resudan nada, ni me forman esas caspillas que sabe usted le decía me formaban; pero ahora, desde que concluí de tomar las píldoras, hace unos días se me han presentado algunas manchas, aunque pocas, en varias partes del cuerpo, y por eso vengo en conocimiento de que todavía no está acabada de purificar la sangre. Yo estoy muy robusto, cómo muy bien, y todo me gusta; duermo bien, tengo el vientre natural; tanta mejoría noto en mi cuerpo, que con el favor de Dios y la inteligencia de los hombres, pienso muy pronto pasar a darle a usted las gracias.

Encontrándose en ésta, ahora en la actualidad, unos señores de esa, que son de la casa donde yo le dirijo a Vd. el cobro en conversación de mi mucha mejoría, me dicen que en esa de Madrid dicen sus contrarios de Vd. precisamente que el Doctor Audet no es nada más que un charlatan; pero yo les he hecho la contra, porque las pruebas son las que acreditan al hombre, porque en este pueblo, en los que Vd. ha intervenido, á todos los ha dejado buenos; tanto, que los hombres se han convencido del hecho de la verdad; uno de ellos, que se encuentra enfermo hace dos años, dice que enseguida va a pasar a que Vd. le medicene.

Sin más por hoy, páselo Vd. bien con su familia y mande como guste a este su amigo que le desea felicidades,

ANTONIO COFRADÉ.

Villanueva de San Carlos, 29 Octubre 1893.

Es conocido de todos que aquellas antiguas agrupaciones de las dermatosis, tomando como base la diátesis, de que eran consecuencia, desaparecieron con el gran impulso que por la primera época de Virchow tomaron los estudios anatómo-patológicos. Estos introdujeron un particularismo anárquico, que ha sido corregido, aunque insuficientemente, por el gran desarrollo de las teorías microbianas y por la reacción operada en el sentido de la restauración de las antiguas diátesis. Esta ha sido la bandera del Instituto Médico-Celular en el concreto asunto de las dermatosis.

La medicación usual en las enfermedades de la piel, atribuibles á esa vaga entidad llamada herpetismo, suele reducirse á un tratamiento arsenical ó tónico interno y otro externo, que pudiera llamarse antiséptico, y que en la mayoría de los casos son soluciones de ácido salicílico, sublimado, etc. En el tratamiento interno vea una aproximación al verdadero criterio dermatológico de la patogenia, de las llamadas dermatosis herpéticas. Efectivamente, el tratamiento usual por los arsenicales dirige, sin ningún género de duda, á corregir la desviación nutritiva; de no ser ésta la idea fundamental del tratamiento interno en el herpetismo, hay que confesar que es totalmente empírico y vulgar tal tratamiento.

Ahondando más en la génesis de tales dermatosis, reconociendo el parentesco de esa diátesis con el artritisismo, con el reuma, con la diabetes, con la litiasis, véase más claramente su verdadera naturaleza y génesis. Consisten todas estas afecciones en trastornos y desequilibrios en el contingente y calidad de los materiales de asimilación y desasimilación, desequilibrios que se realizan en la unidad orgánica y vital llamada célula, por causas que no hemos de detallar ahora concretamente, ya que las hemos expuesto al detalle en anteriores reflexiones y trabajos.

Habría, pues, de ser condición indispensable en el tratamiento de las dermatosis dichas, la de corregir el desnivel nutritivo, la de volver al balance celular ordinario y fisiológico, porque sin alcanzar este resultado, solo sintomáticamente podríamos tratarlas, es decir, no podríamos curarlas. Esto no quiere decir que se tengan por inútiles medicaciones que llenan una indicación especial en ciertos casos. Muy al contrario; nuestra brújula constante es el occasio proceps. Pero si hemos de hablar

con algun espíritu de generalización, la única conclusión verdaderamente científica á que podemos llegar, será la antes indicada, y el único guía seguro para el tratamiento racional, será el apuntado. Cuando de estas conclusiones se pasó al determinismo terapéutico, el Instituto Médico-Celular, antes de lanzar á la publicidad la terapéutica de las dermatosis herpéticas, comprobó experimentalmente sus resultados, que superaron á las esperanzas concebidas.

La medicación del Instituto no ha sido, pues, fruto exclusivo de vigilias intelectuales y de hipótesis más ó menos ingeniosamente concebidas, sino que ha recibido la sanción indispensable de la experiencia. Esta medicación consta de dos partes: el tratamiento interno, constituido por modificadores de la nutrición celular, y el tratamiento local, que no es indispensable en muchos casos, pero que en otros puede llenar indicaciones de importancia. Hay que advertir que los enfermos herpéticos que llegan á consultarnos suelen ser de diátesis inveterada, con manifestaciones cutáneas múltiples y persistentes y con el organismo deteriorado por los tratamientos varios y contradictorios á que se han sometido. A veces llegan ya con las lesiones viscerales de la diátesis, con esas bronquitis crónicas desaperantes y eternas que no tienen fin. Claro es que en estas circunstancias el tratamiento peca de largo, pero se corrigen, aunque lentamente, todas las manifestaciones.

La actividad del Instituto del Dr. Audet en este sentido es vertiginosa y continúa, porque inmensa es la ciencia é ilimitada, por tanto, el camino que hay que recorrer, aplicando siempre el Instituto su criterio especial sintético.

Ahora extendere nuestros lectores del siguiente indicador terapéutico, el cual ofrece toda clase de garantías. Autoridad de un médico español de ciencia y fama y fundador de una Escuela Médica; preparación exacta y escrupulosa, según fórmula facultativa, por la Farmacia Central (Cármén, 41, Madrid); economía en los precios; facilidad de adquisición (se manda por el correo) y BONDAD Y EFICACIA dispendiosamente comprobada de todos los productos, á los cuales se acompañan las debidas instrucciones para su administración y uso.

Catarros crónicos y tisis: Píldoras Antisépticas: calman la tos, modifican y disminuyen la expectoración, quitan la fatiga, hacen desaparecer la calentura y avivar el apetito. 10 pesetas caja.

Resfriados, anginas catarrales, tos no referible á la tisis ni catarrhos viejos: Antisépticos Audet. 2 pesetas caja.

Garganta, voz, boca; tos con ronquera, afonía por el tabaco, la bebida ó excesos en el consumo de la voz, con ulceraciones ó inflamaciones: Pastillas Antisépticas Audet. 4 pesetas caja.

Enfermos de los nervios

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondría, dolores, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolores de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista; asma, palpitaciones nerviosas, etc. Los que preceden ó acompañan á las resacas, histerismos, parálisis, flojedad, etc. El enfermo que hace uso del antinervioso Howard experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, succédese el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro.

Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veladas envueltas; sientese más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que se sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que ha-

cen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene ópio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, satisfacciones sensuales, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores, políticos, jugadores, bolistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard, 4 pesetas caja.

Enfermedades de la vista.

Colirio Resolutivo (remedio externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lágrimas, etc.) y evita las inflamaciones. 4 pesetas bote.

Tónico Visual (remedio interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 4 pesetas frasco.

Herpes: Antiherpético Glower. 4 pesetas. Reumatismo y gota: Píldoras Antirreumáticas para el reumatismo agudo 10 pesetas, y Antirreumático Reysser para el reumatismo tórpido y crónico. 4 pesetas caja.

Blenorragia, flujos, gonorrea, gota militar: Antiblenorrágico Irel. 4 pesetas frasco.

Impotencia

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Sifilis: Antisifilítico Corpper (píldoras y Jarabe Antisifilítico: cada uno 4 pesetas).

Dentición: Dentición Sana Marie. Provoca la aparición de las denticiones, proporcionando rápido bienestar á los tiernos enfermitos. 3 pesetas caja.

Estómago: Estomacal Maitre (4 pesetas) y Robin (3 pesetas).

Oído: Acetate Neubert. Hace sumamente flexibles los tejidos del oído; desobstruye el conducto; disuelve el cerumen. No es cáustico ni corrosivo; procura limpieza y desinfección. Cura los estados catarrales y sorderas incoeradas no referibles á lesiones graves. 4 pesetas frasco.

Hay, además, tratamientos especiales contra la obesidad (gordura), cáncer (sin operar), diabetes, afecciones del corazón, matriz, vejiga, hígado, bilis, riñones, parálisis, y en suma, para todas las enfermedades crónicas, á las que únicamente se dedica el Instituto del Dr. Audet.

Anotar: El Dr. Audet ha trasladado su despacho y gabinete á la calle de Alcalá, núm. 72 duplicado, junto al Banco de España, frente al ministerio de la Guerra.

Los productos antes citados que recomienda el Instituto del Dr. Audet, se hallan de venta en todas las buenas farmacias de España, y especialmente en los puntos siguientes: Madrid, Cármén, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Lérida, Cármén, 26; Zaragoza, Rios Hermanos, Coso, y Galino, Jaime I, 19; San Sebastian, Pl. Guipúzcoa, 1; Valencia, Farmacia San Antonio; Sevilla, Farmacia de la Campana; Huelva, Andrés Martínez; Cádiz, Matute hermanos; Almería, Fernandez; Vitoria, Martínez, Pl. Vieja; Santander, Molino y Diaz; Murcia, Ruiz Selquer, Martínez y Ferrán; Cartagena, Abad; Cáceres, Castel; Badajoz, Romero; Soria, Ruiz Leria; Leon, Merino é hijo; Oviedo, Cenal y hermano; Córdoba, Fuentes hermano; Málaga, Canales; Granada, San Jerónimo, 13; Ciudad Real, Saucó; Guadalajara, Bartolomé; Valladolid, por mayor, Victoria, 13, y Orates, 33; Lugo, Varela; Birgos, Escolar, Mira y Berricallan; Bilbao, Barandiaran y Compañía; Alicante, Gadea; Palencia, Fuentes; Logroño, Fernandez; Pamplona, Negrillos; Salamanca, Fuentes; Teruel, Bayo; y demás correspondientes del Instituto Audet en provincias.



Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fé, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite ejercer hoy la Caridad de curar á los que sufren TOS, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de la garganta y pecho, con el ECTORAL SANTA MARIA que combate con ÉXITO POSITIVO dichas dolencias. De venta en las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

CÁRMEN ARNÓ FUSTER
PROFESORA BARCELONESA DE BLONDAS Y ENCAJES
Elabora las clases más finas y artísticas
DIBUJOS NUEVOS Y DE EXQUISITO GUSTO
Enseñanza en su casa y á domicilio
CALLE DEL PACÍFICO, NÚM. 12 C, BAJO

CHARTREUSE—MADRID, DE B. PEÑA Y COMP.
Exquisito licor, digestivo y estomacal: de venta en cafés, ultramarinos y almacenes de licoras. Depósito central: Victoria, 21, Bodega Aragonesa. Botella de medio litro, 4 pesetas.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Vigor del Cabello
Del Dr. Ayer,
Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el TOCADOR.
EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.
Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello EXHUBERANTE Y HERMOSO. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga porque le devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., U.S.A.
Lo venden las Farmacias y Perfumistas.

ALFOMBRAS
Las líquido como fin de temporada, á precios como no die, á indio cordellitos á 2 reales, moquetas á 5, Bruselas á 3, terciopelos á 10 Inmensidad de artículos para regalo; vinos y licores de las mejores marcas, casi de balde. Puerta del Sol, 15, pral.—Isidoro García.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

TOS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.
Pidanse en todas las principales boticas.

¡¡¡ATENCIÓN!!!
Se necesita un socio con un pequeño capital de 2.500 pesetas, para explotar un invento de mucho porvenir. Darán razón en las oficinas de este periódico.
Se vende hotel y fonda, 67 y 69, Bravo Murillo. Trivino 4 hijos, Dentistas, Alcalá, 19, darán razón.
MALES SECRETOS
Fiebras, Lagas, etc. Curación en 3 días con la HYPOCISTIS
KOCHE, Arasco, 22 y 24, Alameda, 25, 3 y 4, Madrid, y correspondientes.

Sociedad de Teléfonos de Madrid
Tarifas de precios de suscripción al año
FRANCOS
Para una estación particular..... 800
Para una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 600
Para una estación de uso público..... 1.000
Para un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... 75
Para un ídem para comunicar solo con el aparato principal..... 71
Para un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... 54
Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 530
Por cada otra dirección..... 70
Por un conmutador de dos direcciones..... 4
Cada otra dirección..... 2